

Carrasconi }  
 Couvera y sus }  
 divisiones }  
 Jurisdicciones de encarga la propuesta a los señores  
 Mateo de Zevallay dea.

Mem. del R. Oidor don Diego de Laguna y Marti Capellan de esta  
 Capellan, sobre Ciudad, haciendo presente que el trayendo como con  
 los ornamentos }  
 el ciudado de que se limpie, y remienda la ropa de los or-  
 namentos, como son las Albas, Manteles, corua Altare }  
 y demas necesario, y de que se prebenca el vino, y ostia }  
 y adixtiendo que todo ello es mas propio y peculiar del  
 que se presenta por su Ministerio; que lo tendra con  
 otra de renria y ave, y con menor gasto de lo propio. En  
 esta consideracion y deseando se eviten algunas faltas  
 por descuido de los Interiores, a quienes es dho Mayor domo  
 les encarga en ocasiones varias cosas; replica al Ayuntamiento  
 providencia que el Capellante como con lo que  
 ha expresado; y el gasto que en ello se consume se prese-  
 nta en cuenta de quatro en quatro meses, o como  
 fuere del ayuntamiento de esta Ciudad; y ha bienlo oido; con  
 formando se como lo que propone dho R. Capellan }  
 Acordó que desde luego como con el cargo de la ve